

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO FLORIDA CAR S.A. ODTFC CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017.-

En la Ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Abril del año 2017, a las quince horas en el local de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Lorenzo de Garaycoa 949 y Vélez de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía OPERADORA DE TURISMO FLORIDA CAR S.A. ODTFC SA., Accionista 1, **Daniel Bernardo Koupermann Carrera**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, Accionista 2, **Joel Isaac Koupermann Kuperman**, propietario de doscientas (200) acciones, y Accionista 3, **Linda Kay Leyerle**, propietaria de doscientas (200) acciones; las mismas que totalizan ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, las Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta, la Accionista señora **Linda Kay Leyerle**, y como SECRETARIO de la junta, el Accionista **Daniel Bernardo Koupermann Carrera**, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, Activo US\$ 49,834.58; Pasivo \$ 1,658.06 y Patrimonio US\$ 48,176.52, así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las dieciséis horas del día veinticuatro de Abril del año 2017, certificada por el Presidente y la Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su orden.



LINDA KAY LEYERLE
Accionista - Presidenta de la Junta

DANIEL B. KOUPERMANN CARRERA
Accionista – Secretario de la Junta